

EL PLAN DE PAISAJE DE GRANOLLERS

EL PAISAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

01. INTRODUCCIÓN

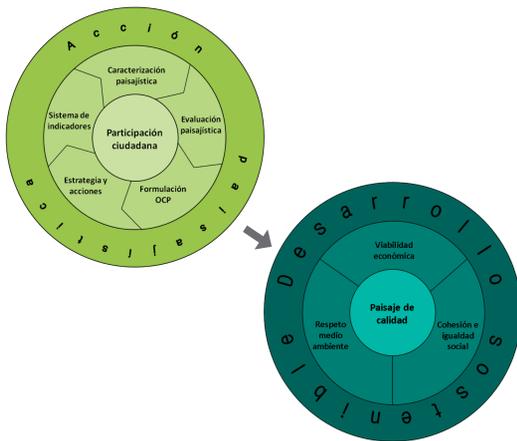
En el mundo globalizado actual, los municipios de tamaño medio buscan diferenciarse entre ellos y resultar más atractivos y agradables apostando por el **desarrollo sostenible**, lo que se traduce en el respeto por el medio ambiente, en ser eficaces económicamente y en favorecer la cohesión social.

El **Convenio europeo del paisaje** tiene por objetivo poner de relieve la potencialidad del paisaje como valor y herramienta para el desarrollo sostenible y la cohesión social de los territorios. Según el Convenio por "paisaje" se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Además, define el proceso de **acción paisajística**, consistente en una diagnosis para el conocimiento de los paisajes, la formulación de objetivos de calidad paisajística en los que se plasman las voluntades de la población, la propuesta de acciones para la protección, gestión y

ordenación del paisaje y, finalmente, un sistema de indicadores de calidad paisajística. Todas estas etapas deben contar en su desarrollo con procesos de **participación ciudadana**.

El Ayuntamiento de Granollers, dispuesto a promover el desarrollo sostenible y la buena gestión de la ciudad y su entorno, impulsó en el año 2010 este instrumento pionero de planificación paisajística que incluye una primera fase de diagnosis del municipio y de aproximación a sus valores paisajísticos, y una segunda de formulación de objetivos de calidad y acciones, procesos en los cuales es determinante la participación ciudadana. El Plan de Paisaje se plantea como un documento de **concertación y compromiso** entre la administración, las entidades y la ciudadanía.

El Plan de Paisaje de Granollers muestra como a través de la aplicación de un proceso de acción paisajística a nivel local se puede alcanzar el **desarrollo sostenible del municipio**.



Fuente: elaboración propia

02. METODOLOGÍA

La metodología seguida en el Plan de Paisaje de Granollers se basa en el concepto y las etapas de la acción paisajística. La participación ciudadana se lleva a cabo de forma transversal en todas las fases.



03. RESULTADOS DIAGNOSIS



Debilidades

1. Poca tradición en la intervención del paisaje urbano.
2. Falta de cohesión y permeabilidad entre barrios y entre tipologías paisajísticas.
3. Polígonos industriales con deficiencias urbanísticas y poca integración paisajística.
4. Falta de centros tecnológicos dedicados a I+D.
5. Impacto de las infraestructuras viarias y ferroviarias en los ecosistemas.
6. Presión urbanística e industrial en el entorno natural y agrícola.
7. Gestión ineficiente del patrimonio rural.
8. Alto grado de artificialización de la cuenca del río.
9. Uso escaso del transporte público y la bicicleta.
10. Poco conocimiento del patrimonio paisajístico.

Amenazas

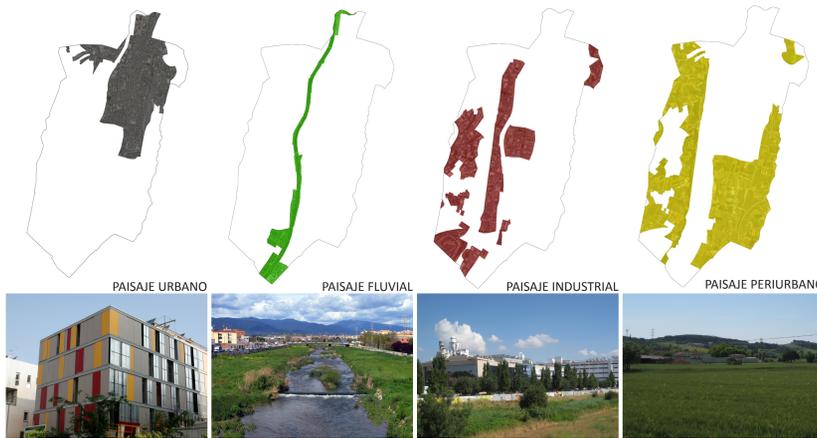
1. Falta de planificación en los futuros crecimientos.
2. Banalización del centro histórico por la pérdida del comercio tradicional.
3. Deslocalización industrial y afectación de la crisis económica en el sector.
4. Abandono progresivo de la actividad agrícola tradicional.
5. Elevada fragilidad paisajística de las sierras y sus visuales.
6. Riesgo de avenidas para un periodo de retorno de más de 100 años.
7. Peligro de degradación de los espacios naturales.
8. Pérdida de calidad de vida para la población.
9. Competencia con otras ciudades cercanas con recursos similares.
10. Escasa coordinación supramunicipal en estrategias de desarrollo territorial.

Fortalezas

1. Buenas comunicaciones, aparcamientos periféricos y peatonalización del centro.
2. Patrimonio medieval, modernista, industrial y de la Guerra Civil.
3. Plan especial de protección y gestión del patrimonio natural.
4. Parque fluvial del río Congost y puentes-miradores.
5. Gran superficie de suelo agrícola no edificable.
6. Polígonos industriales TIC y centro de servicios avanzados para empresas.
7. Rutas turísticas urbanas y periurbanas.
8. Proyecto de intervención paisajística de la carretera del Masnou.
9. Gran valor escénico de las sierras de Poniente y Levante.
10. Patrimonio cultural intangible muy arraigado.

Oportunidades

1. Granollers capital del Vallés Oriental.
2. Ubicación estratégica entre Barcelona y Girona.
3. Presencia de catalizadores como el Circuit de Catalunya.
4. Posibilidad de instalar empresas limpias en el suelo industrial disponible.
5. Restauración de las condiciones naturales y adaptación al cambio climático.
6. Implementación de las TIC en la gestión de la movilidad y adopción del VE.
7. Recuperación de los productos agrícolas ecológicos y de proximidad.
8. Protección de las principales visuales y aplicación de las directrices paisajísticas.
9. Aplicación de la Carta de colores y de la Ordenanza de paisaje.
10. Creación de rutas paisajísticas y de redes con otros municipios.



OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

ESPACIO CONSTRUIDO

1. Promover el tratamiento de las medianeras de los edificios como espacios de: a) conectividad visual entre la ciudad y las sierras, b) exhibición de los artistas locales, c) instalación de mecanismos de eficiencia energética.
2. Fomentar una edificación industrial de calidad, enfatizando en elementos constructivos como vallas o cubiertas, y en elementos de mejora del entorno urbanizado, como la disposición de los ajardinamientos.
3. Promover una gestión del espacio industrial estableciendo estrategias de cooperación público-privada.
4. Conservar los recursos patrimoniales de tipo arquitectónico del municipio.
5. Contribuir a la salvaguarda del patrón de asentamientos y de la imagen de conjunto del Pla de Palou, integrada por el patrimonio arquitectónico, la red de caminos rurales y los campos de cultivo.
6. Respetar la unidad arquitectónica y la coherencia de las edificaciones, evitando el desorden visual por la dispersión de elementos en fachadas y cubiertas.
7. Garantizar la coherencia cromática y de los materiales constructivos en las edificaciones, entre ellas y con el paisaje del entorno, mediante la aplicación de la Carta de Colores.

VISIBILIDAD

8. Potenciar la presencia de las sierras de Poniente y de Levante a través de la transversalidad de los ejes y evitando elementos constructivos que distorsionen su visibilidad.
9. Potenciar la calidad visual de la primera línea de los polígonos que limitan con el río y la ciudad, proyectando una imagen más amable y armoniosa.
10. Proteger las bosquinas del entorno industrial y favorecer los espacios verdes urbanos como corredores "verdes" que mejoren la calidad visual de los espacios construidos.

LÍMITES

11. Mitigar el efecto barrera provocado por la presencia de infraestructuras, en especial la vía de la línea R2 de Cercanías y la C-17.
12. Reforzar medidas que permitan delimitar ámbitos limpios y precisos, evitando la proliferación de espacios intersticiales entre los diversos usos del suelo y la degradación del entorno.
13. Mejorar la permeabilidad y la conectividad ecológica entre los espacios forestales, fluviales y agrarios, presentes en el municipio.

IDENTIDAD

14. Conservar la idiosincrasia propia y el carácter de pueblo del Pla de Palou.
15. Potenciar el paisaje agrario del Pla de Palou como valor añadido de los productos locales de calidad, vinculándolo con el comercio tradicional y de mercados de Granollers.
16. Posicionar el sector industrial de Granollers como una marca identitaria del municipio, entendiéndolo como una plusvalía frente a la competencia empresarial del Vallés.
17. Valorar la identidad de Granollers en su complejidad, reafirmando la presencia de todos sus paisajes: forestal, agrícola, fluvial, industrial y urbano.

ESPACIOS VERDES

18. Garantizar el uso de especies de vegetación autóctonas en los espacios públicos y las zonas ajardinadas, especialmente en lugares cercanos al ámbito agrícola y fluvial.
19. Entender el espacio verde como una oportunidad para dar valor añadido a la imagen de las industrias de Granollers.
20. Mantener, a largo término, la actividad agrícola del Pla de Palou, impulsando buenas prácticas de sostenibilidad ambiental y económica.
21. Dar continuidad a la existencia de los huertos comunitarios, configurando un espacio multifuncional donde la actividad productiva coexista con las actividades sociales, lúdicas y educativas.
22. Velar por la continuidad de las actividades asociadas a los proyectos de preservación y restauración del río Congost.

USO SOCIAL

23. Promover espacios públicos más amables para potenciar su uso mediante la mejora del mobiliario urbano, la accesibilidad y la presencia de vegetación.
24. Incentivar la creación de una nueva centralidad municipal al entorno de la estación de ferrocarril de "Granollers - centro".
25. Coser las diferentes partes del municipio mediante la implantación de espacios de uso colectivo, especialmente la trama urbana con sus espacios adyacentes.
26. Fomentar el uso educativo del paisaje entre escuelas, asociaciones y otros colectivos para facilitar su reconocimiento y apreciación social, haciendo especial incidencia en el paisaje agrícola y fluvial.
27. Fomentar la gestión comunitaria y el asociacionismo entre los propietarios de las explotaciones del Pla de Palou, promoviendo una cultura cooperativa y sensibilizada con el paisaje.
28. Impulsar el uso de los espacios en desuso y/o degradados para fomentar la exhibición de arte urbano, como por ejemplo el muro de contención del río Congost y las medianeras de los edificios.

MOVILIDAD

29. Impulsar la creación de una red de itinerarios que integren recorridos por todo el municipio, garantizando la vinculación y el goce del paisaje de toda la población.
30. Garantizar la accesibilidad universal a todos los ámbitos del municipio, potenciando la movilidad en transporte público, en bicicleta y a pie.
31. Pacificar la circulación motorizada de las calles transversales de la trama urbana, favoreciendo el espacio destinado al peatón, mediante aceras anchas y arboladas.

ELEMENTOS SINGULARES

32. Fomentar la conservación de los elementos patrimoniales vinculados al agua, como las minas, balsas y canales de irrigación, que se encuentran en el Pla de Palou y en la zona fluvial.
33. Poner en valor los edificios emblemáticos e históricos de la trama urbana, potenciando la composición de la arquitectura original y el mantenimiento de las fachadas.
34. Conservar los elementos singulares y la red de caminos del paisaje agrícola, para mantener sus valores específicos e identitarios.

Ejemplos de propuestas de intervención para el cumplimiento de los Objetivos de Calidad del Paisaje de Granollers. Fuente: Taller "Objetivos de Calidad Paisajística de Granollers".



04. CONCLUSIONES

En el póster se presenta el **Plan de Paisaje de Granollers**, una herramienta útil para aquellos municipios que busquen gestionar o intervenir algunos aspectos relacionados con la sostenibilidad y, a su vez, una experiencia que demuestra que un paisaje de calidad es un valor propio de las ciudades sostenibles. Así pues, el proyecto pone de relieve el **paisaje como instrumento** mediante el cual se pueden generar estudios de caracterización, evaluación y propuestas para los municipios desde una perspectiva holística: medio ambiente, recursos energéticos, urbanismo, movilidad, economía, sociedad, etc. Por otro lado, también destaca el **paisaje como valor**, manifestando que un paisaje de calidad contribuye a la calidad de vida, a la cohesión social y al sentido de pertenencia de la población. Finalmente, porque la gestión de los paisajes pone especial énfasis en los procesos de participación ciudadana que permiten el empoderamiento de la sociedad, siendo este un elemento clave en la sostenibilidad de las ciudades.

El paisaje es, pues, uno de los ejes integrales más interesante e innovador que han introducido diversos gobiernos como política de actuación. Es una óptica para intervenir y gestionar las ciudades y los territorios que vincula la **sostenibilidad**, la **competitividad** y la **creatividad** de forma transversal, convirtiéndose en un punto de encuentro de las actuaciones municipales, de los barrios y de la ciudadanía; un lugar común donde las personas refuerzan su identidad.

05. REFERENCIAS

Consejo de Europa, Convenio Europeo del Paisaje [versión online] <http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/landscape/versionsconvention/spanish.pdf>
 Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje.

Imágenes de los alumnos participantes en el taller, en el marco del Máster en Intervención y Gestión del Paisaje, UAB. Fuente: Taller "Objetivos de Calidad Paisajística de Granollers".



Irene Navarro. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona. navarrossole.irene@gmail.com

Miriam Valdelvira. Técnica de paisaje, Ayuntamiento de Granollers. mvaldelvira@ajuntament.granollers.cat

Agradecimientos: Máster en Intervención y Gestión del Paisaje de la Universidad Autónoma de Barcelona, y a Karina Peña, arquitecto.

INTERVENCIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE

UAB
 Universitat Autònoma de Barcelona

Ajuntament Granollers